



Información de la asignatura

Titulación: Licenciatura en Derecho Canónico

Facultad: Facultad de Derecho Canónico

Código: 1282147 **Nombre:** Sem. Acompañamiento y Mediación Familiar

Créditos: 3,00 **ECTS** **Curso:** 0 **Semestre:** 2

Módulo: Optativas

Materia: Optativas **Carácter:** Optativa

Rama de conocimiento: Optativa

Departamento: Derecho Canónico

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:



Organización del módulo

Optativas

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Optativas	6,00	Sem. Acompañamiento y Mediación Familiar	3,00	0/2

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Identificar las distintas soluciones extrajudiciales (ADR) en el contexto legal actual
- R2 Analizar la técnica propia de la mediación, decidiendo la conveniencia de su utilización en un conflicto familiar concreto
- R3 Ubicar el acompañamiento canónico como deber jurídico en el Derecho de la Iglesia, y su utilidad para resolver los conflictos familiares
- R4 Describir los modos extrajudiciales canónicos para evitar los litigios y sus distintas técnicas, con especial referencia a la mediación
- R5 Obtener un modelo concreto de organización de un COF diocesano o privado, adaptable a la realidad de cada Diócesis



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su vocación y misión de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.				X
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole eclesial, social, científica o ética			X	
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			X	
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		X		

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG2	Capacidad de análisis y síntesis.			X	
CG3	Capacidad de organización y planificación.			X	
CG4	Capacidad de resolución de problemas.			X	

ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4



CE3	Tomar conciencia del Derecho canónico como parte del misterio de la Iglesia y su misión.				X
CE12	Capacidad de defender judicial y extrajudicialmente los derechos de las personas físicas, jurídicas y de las instituciones.				X
CE16	Capacidad de leer, redactar e interpretar textos jurídicos y de argumentar jurídicamente				X

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
	60,00%	Pruebas escritas teóricas en las que se expondrán los conocimientos teóricos adquiridos.
	30,00%	Pruebas prácticas mediante pruebas escrita y con la asistencia y presentación de las diferentes prácticas que se le propondrán al alumno a lo largo del curso (Contarán también las recensiones de jornadas o conferencias a las que se hayan asistido conectadas con esta rama del conocimiento e indicadas por el profesor en cada caso (sin la asistencia a las jornadas, seminarios, o conferencias no se evaluarán las recensiones o memoria de las mismas).
	10,00%	Asistencia y participación activa a las sesiones de clase y seminarios. Su evaluación se realizará mediante registros de seguimiento de la asistencia por parte del profesor.

Observaciones

El examen final será oral.



De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece. Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M4 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.
- M5 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (<https://campusvirtual.ucv.es/>)
- M6 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (<https://campusvirtual.ucv.es/>)



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clases Teóricas M1, M5, M6	R1, R2, R3, R4, R5	29,00	1,16
Clases Prácticas M5	R1, R5	4,00	0,16
Evaluación M4	R1, R2, R3, R4, R5	2,00	0,08
TOTAL		35,00	1,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en Grupo M5	R1, R5	10,00	0,40
Trabajo Individual del alumno M6	R2, R3, R4	30,00	1,20
TOTAL		40,00	1,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
I. Las soluciones extrajudiciales en el ámbito civil	1. Justicia restaurativa: marco legal 2. Introducción a las ADR 3. Transacción, arbitraje y conciliación 4. Mediación penal y victimización secundaria 5. Mediación familiar 6. Otros posibles ámbitos de mediación 7.- Requisito de procedibilidad: los MASC tras la LO 1/25.
II. Acompañamiento y mediación familiar en el ámbito canónico	7. El acompañamiento como deber jurídico en la Iglesia. Regulación, técnicas y aplicación. 8. Los modos extrajudiciales de resolver los litigios en el CIC 83. Delimitación conceptual y práctica. 9. Tipos de mediación en el seno de la Iglesia. La mediación canónica. 10. El estatuto del mediador canónico. Técnicas y recursos. 11. Organización jurídico-práctica de un SMAC canónico, diocesano o privado. 12. Tipos de actuación de un SMAC en materia matrimonial, y su integración en la pastoral judicial diocesana. Retos.



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
I. Las soluciones extrajudiciales en el ámbito civil	8,50	17,00
II. Acompañamiento y mediación familiar en el ámbito canónico	9,00	18,00

Referencias

1. Aranda Jurado, M. (coord.), La mediación en el sistema jurídico español, Valencia 2018
2. Velasco Blanco, C., El servicio de mediación, arbitraje y conciliación canónico, Valencia 2021